



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

PRESIDENCIA
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
INMUJERES/PRESIDENCIA/CAJ/534-4/2015
México D.F., a 4 de septiembre de 2015

MAESTRA
GRETHA JIMENA VILCHIS CORDERO
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE LA
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA DE LAS MUJERES
P R E S E N T E

En seguimiento al estudio y análisis de la solicitud de Alerta de Violencia de Género en el estado de Chiapas, con fundamento en los artículos 37 y 38 del Reglamento de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicado el pasado 11 de marzo de 2008, en el Diario Oficial de la Federación, me permito remitir a usted el Informe Final elaborado por el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario, con el objeto de que la Comisión Dictaminadora lo valore y emita su dictamen.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



LIC. LORENA CRUZ SÁNCHEZ
P R E S I D E N T A

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Osorio Chong. Secretario de Gobernación y Presidente del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Presente.
Lic. Roberto Campa Cifrián. Subsecretario de Derechos Humanos. Presente.
Mtra. Alejandra Negrete Morayta. Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Presente.
LCS/PNG/RCM/LPE